

Montevideo, 11 de Setiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA N° 30 – MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 2015

**Nueva Devolución de aportes al FONASA.** Por cuarto año consecutivo, en función de las normas vigentes del nuevo Sistema de Salud, se procederá a la devolución de 2 mil 400 millones de pesos a unas 126 mil personas a partir del lunes 21 de setiembre. Los mecanismos de información y de cobro serán iguales a los de años anteriores y desde el lunes 14 de setiembre, en [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy) y por el teléfono 0800 2016, podrá obtenerse información detallada, así como en oficinas de todo el país y en Montevideo en Sarandí 570 y Mercedes 1880. Quienes tienen Contrato Persona recibirán por correo electrónico la información de su devolución si correspondiere. Vale destacar que la devolución de este año –correspondiente a aportes del ejercicio 2014- es superior a la del año anterior: un 8% más de personas y un 26% en el monto. El promedio de cada devolución es del orden de los 19 mil pesos. Por otra parte se informa que existe pendiente de pago de ejercicios anteriores unas 33 mil devoluciones por unos 200 millones de pesos. En la primera devolución en 2012 (correspondiente a aportes del 2011), incluyó a 85 mil personas por unos mil millones de pesos.

**Nueva disposición sobre Asignaciones Familiares.** El Poder Ejecutivo dispuso un nuevo decreto reglamentario por el cual se determina que cada año se realicen dos controles de asistencia a la educación y de atención de salud de los beneficiarios. En julio y noviembre de cada año nuestro instituto pondrá de manifiesto públicamente las situaciones donde no se estén cumpliendo con estos dos requisitos por 30 días, durante los cuales el MIDES, MEC y ANEP procurarán tomar contacto con los responsables de los beneficiarios a efectos de que se revinculen con la educación y la salud. Pasado el plazo –y si la revinculación no se produce- se suspenderá el cobro del beneficio, hasta que ello ocurra. En 2013 y 2014 se realizaron tres controles respecto a concurrencia a la enseñanza, de los cuales se generaron 57.512 suspensiones del beneficio. De ellos -al día de hoy- 20.657 ya no son beneficiarios por haber cumplido 18 años; y de los 36.855 restantes son nuevamente beneficiarios y volvieron a estudiar 20.680, es decir que el 56% se reinsertó en la educación.

**Elecciones de Directores Sociales del BPS.** En el marco de las normas vigentes se reiteró el aviso de que el 15 de setiembre vence el plazo para que trabajadores, jubilados y pensionistas, y empresarios, verifiquen los datos de su credencial en la página WEB del BPS o por el teléfono 0800 3277. En particular ese mismo día vence el plazo para que las empresas pluripersonales nombren sus mandantes – apoderados- para que vayan a votar el día de la elección.

Por otra parte se dio cuenta de que el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un Proyecto de Ley por el cual se promueven modificaciones al sistema vigente. Sin perjuicio de esto, el trabajo prosigue regido por las normas legales vigentes, y en caso de que en tiempo y forma se aprueben cambios legales nos ajustaremos a los mismos.

**Novedades en la Sucursal Maldonado del BPS.** El miércoles 9 se realizó en la capital fernandina una representativa actividad: se inauguró oficialmente el nuevo local del BPS, una nueva Sala de Lactancia y un curso de capacitación para trabajadoras domésticas. Representativa porque en un mismo acto se abre una moderna obra de infraestructura, que brinda mejores condiciones para la atención de nuestros afiliados, beneficiarios y contribuyentes, y también mejores condiciones laborales a los trabajadores de la institución, cumpliendo las disposiciones de seguridad y salud laboral para los 95 puestos de trabajo, distribuidos en los casi 2 mil metros cuadrados del local. Se cuenta con una nueva Sala de Lactancia, la sexta del BPS, la segunda de Interior, para las 22 mujeres en edad de procrear (ya tuvimos una usuaria y hay dos en camino a serlo), la que además estará abierta a las instituciones de la zona y al público del BPS. También hay una sala de capacitación regional, con 62 plazas y 16 puestos informatizados para cursos de informática, la que se inaugura con una serie de charlas y cursas para trabajadoras domésticas, organizado por el BPS, INMUJERES, MTSS y el sindicatos de trabajadoras domésticas, todos los miércoles de setiembre y octubre, donde se brindará capacitación y conocimientos en materia de Derechos Laborales, trabajo y Género, Derechos de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, y Derechos Sindicales, así como manejo de herramientas informáticas. Fue particularmente destacado el agradecimiento a los trabajadores de la sucursal y a los de la construcción por su aporte a esta obra. Tres actividades en una que marcan la impronta de una forma de hacer las cosas por parte de nuestra institución.

**Día Mundial de la Fibrosis Quística.** El 4 de septiembre, el Banco de Previsión Social y la Asociación Honoraria de Fibrosis Quística del Uruguay conmemoraron este día, en el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER). En esta oportunidad se destacó el papel de la detección temprana a través del trabajo del Laboratorio de Pesquisa Neonatal del BPS, del seguimiento de los recién nacidos con el padecimiento, y la situación y trabajo actual de la unidad de fibrosis quística. Particularmente se resaltaron los avances en los últimos 10 años en cuanto a la detección y tratamiento. Todo en el marco del esfuerzo coordinado, interdisciplinario, para lograr una buena calidad de vida.

**Día Nacional del Bebé.** Como en años anteriores nuestro instituto apoya las actividades de esta jornada a desarrollarse el 2 de octubre, organizadas por la Comisión creada a estos efectos y que integra la APPIA-Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia. La misma está integrada por

profesionales de la salud mental (psiquiatras pediátricas, pediatras, psicólogas, antropólogas y etólogas) y representantes de instituciones que trabajan en la atención del embarazo y la primera infancia (CHPR, Plan Aduanas ASSE, División Salud IM, BPS CMI, CASMU), contando con el apoyo permanente de UNICEF en el Uruguay y el Programa de la Niñez del MSP. El Día Nacional del Bebé tiene como objetivo principal destacar y visualizar la importancia del período de la vida desde el embarazo y hasta los 3 años de edad de los infantes. En nuestro país se celebrará por quinto año consecutivo, habiendo sido legalizado en 2013 por la Ley 19.132.

**Nuevos Jefes Profesionales en ATYR.** Culminado el concurso y aprobado lo actuado por el Tribunal respectivo, se procedió a la designación de 3 jefes profesionales para nuestra área de Recaudación las que recayeron en las funcionarias María Alejandra Castillo, Ana Laura Piñeiro y María Alejandra Casanova. A las designadas el deseo de éxito en su gestión.

**Convenio con el Consejo de Educación en Formación de la ANEP.** Se dispuso la firma de este nuevo convenio por el cual se establecen pasantías de apoyo al BPS, las que se destinarán a brindar extensión en música en nuestro Jardín Maternal y queden sentadas las bases para el apoyo en la formación de un coro de funcionarios del instituto.